

Anuncios en cuarteta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. Los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. Los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Badajoz. — Año LVIII. — Núm. 11.294

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA",

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 20 de Abril de 1912

MADRID AL DÍA

(IMPRENSAS)

18 de Abril.

Ya saben ustedes que el eclipse fue un fracaso en Madrid, por culpa de las nubes. En cambio, van a ser un éxito las negociaciones franco-hispanas, aunque los telegramas parisienses y las noticias extranjeras digan lo contrario.

Las últimas que nos hablan de la tragedia ocurrida al "Titanic" dan como fallecidas a 1.328 personas. Salvaronse los niños y las mujeres; notable caso de altruismo en favor de los débiles, que indica una admirable magnanimidad y un orden serenísimo en el gobierno del monstruoso buque, no muy corriente al tratarse de naufragios marítimos ó nacionales.

El transmisor de los radiogramas murió en su sitio, sin suspender la tarea salvadora, pues gracias a él llegaron otros barcos para recoger algunos supervivientes. Esto es sublime.

Por aquí tenemos también nuestros héroes —y no me refiero a Polvijo—, entre ellos, un estudiante que dio tiras de su piel para una muchacha, en modo inverso a otros varones, que de la piel de los jóvenes hacen tiras, y el Gobierno le recompensa con matrículas de honor y proponele para la cruz de Beneficencia, tan codiciada por quienes no han salvado siquiera ni a un perro chico, a no ser de bronce.

La beneficencia se extiende en pro de los que llevan su cruz a un comedor, y un asilo hemos inaugurado. Asistió a la solemnidad el acreditado espíritu de D. Juan de Robres.

Por otra parte, o por otras muchas partes, nos va saliendo medianamente el proyecto de las casas baratas. También tiene la culpa el Gobierno, y aun al Cecejo le cabe su tanto. Salen beneficiadas —siempre la beneficiencia— las clases pobres de verdad, pero las clases medias, o la clase media, desdichada clase media! —no podrá subsistir cuando el proyecto se realice. Claro: como que todo el que gane doce mil reales al año estará exento de la baratura. Yo arreglaría esto, yo conciliaría esto. Si ganase tres mil pesetas, diría á mi principal: Rebájeme usted cinco duros... Y tendría derecho á vivir en casa pobre medio de balde. Bonita combinación, ¡eh? Sirve la martingala, señores de la clase media? Pues, que aproveche. Yo no cobro un cuarto por el invento.

Y á propósito de combinaciones: ya está acordada la de gobernadores provinciales. Cuanto, pero cuánto nos ha dado que hacer! Felicitémonos por su resolución y porque uno de nuestros compañeros en periodismo, D. José García Plaza, redactor del *Heraldo*, pasa desde la mesa de las torturas intelectuales al despacho de los rosicleres y de las auras banales—cae en verso, pero es verdad. ¡Y luego dicen que los periodistas no vamos á ningún sitio!

Otro periodista á ratos, pues su verdadera profesión es la abogacía, por más que no la ejerce, y su afición madrileña es pura, Facundo Dorado, recibirá esta noche el condesto homenaje en el Círculo de la Unión mercantil. Lo merece, aunque sólo sea por haber contribuido a que nos ozonizan las aguas, cuya operación, altamente saludable, va á tener un gran impulso—tener, no digo recibir, para que nadie confunda esta crónica con la revisa torera del domingo pasado—un gran impulso, como lo tienen las obras escénicas exitosas en la presente temporada.

Y no hablo de estas solemnidades teatrales. Ya tenemos suficiente y abundante materia teatral en la lute minable come-



Halén.

MENTACIONES

Estos días viene la Prensa monárquica lamentándose amargamente de lo que ocurre con ciertos probhombres del dinastismo.

Cree esa Prensa, que cuando un político por una cosa ó por otra reniega de sus ideas y niega obediencia y sumisión a sus jefes, debe ser para separarse, formar un nuevo partido, ó un grupo dentro del partido á que pertenece. No concibe esa Prensa que los hombres que se asquean de la política rastrera, digan al país lo que sienten, lo que piensa, lo que creen que deben decirle, sia eufemismo ni embuste.

Y es que les dae, que les amarga, que les irrita que se descubra el juego de compadres que quieren tener oculto; es que les espanta que el país se entere de lo que ocurre y temen con fundado motivo, que un día se canse de aguantar y haga lo que debió haber hecho hace mucho tiempo.

Primero fué Sánchez de Toca, que se separó de su jefe y le dijo públicamente las verdades más amargas que Maura ha escuchado en su vida política con ser ésta muy larga.

Después fué Urzaiz, el incorruptible, el que asqueado de lo que veía, enteró al país de todo lo que creyó que debía saber y que arrojó sobre el régimen las más tremendas acusaciones que nunca se habían oido.

Ahora fué Gasset, el exministro liberal, el amigo de Canalejas, el que dice verdades amargas, el que descorrió el velo de cosas que estaban en el pensar de todos, pero que nadie se atrevía á especificar. Ahora es uno que ha sido ministro de la corona el que despotrica contra el estado de cosas constituido; el que lanza acusaciones tremendas contra lo que nosotros combatimos.

Y no son estos solos; Moret continúa en el destierro, al que se condonó cuando el pacto de la "Flemencia" y lo arrojó ignorosamente del poder; Burell sigue en el ostracismo, sin decidirse á una cosa ni á otra, y los dos sin atreverse á decir lo que Gasset ha dicho, sin ser francos, sin hablar como debe hablarse, tal vez en espera del retorno al poder que no debieran nunca aceptar por dignidad personal y por dignidad política.

Sí fuéramos los republicanos los que dijeramos esas cosas, los convencidos nos creíramos, pero los incrédulos, desconfiados, pondrían entre dudas juicio nuestra palabras, y las negarían en absoluto nuestros amigos; para los moraicos los que las dicen, son hombres que han visto de cerca todo lo que denuncian, son ser-

vidores de la monarquía los que la combaten tan rudamente, y esos incrédulos tienen que convencerse y ver con cuánta razón acusamos cuando lo hacemos, y nuestros enemigos no tienen más remedio que reconocer la exactitud de lo que esos señores denuncian.

RAPTO. ASOCIACIONES RELIGIOSAS

LA LEY DEL "CANDADO,"

La *Gaceta* del 23 de Diciembre de 1910 publicó la siguiente ley de 27 del mismo mes y año:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España.

Art. 1º. Los que la presente vieran y entendieren sabed que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. No se establecerán nuevas Asociaciones pertenecientes a órdenes ó Congregaciones religiosas canónicamente reconocidas, sin la autorización del ministerio de Gracia y Justicia consignadas en Real decreto, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de Asociaciones, quedará sin efecto la presente ley.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

El gobierno del demócrata Canalejas no ha vuelto á ocuparse del problema religioso desde que se promulgó la mencionada ley, y van á cumplirse los dos años previstos en la misma, sin la publicación de la ley de Asociaciones ofrecida.

¿Es que el emulo de Maura ha rectificado su criterio en la cuestión religiosa?

¿Es que con la ley de 27 de Diciembre de 1910 no quiso hacer otra cosa sino engañar al país?

¿Es que se puede impunemente emplear tales burlas y gobernar con menosprecio de toda convicción y aparentando que se desea combatir el clericalismo para alienarlo y promoverle?

¿Puede la opinión liberal continuar dormida e indiferente ante ministros que así proceden?

¿No es ya tiempo de que el pueblo español exija estrecha cuenta al Sr. Canalejas de sus olvidos y claudicaciones de todas clases?

Llamamos la atención de la prensa democrática y anticlerical sobre los importantes problemas que se deriban de la ley de 27 de Diciembre de 1910 y de los que parecen que ya no se acuerda nadie.

«Campamento de Yadumen 8 de Abril de 1912.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Muy señor mío, de mi distinguida consideración: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente al 31 de Marzo último, y en el artículo *Notas militares*, he leído apreciaciones que a mí se refieren y que de todo en todo son exageradas.

Porque ni ha pasado ni pasa por mi mente la infundada idea, recogida en di-

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. La provincia, trimestre, 5 idem. Extremadura, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

cho artículo, á lo que parece de noticias de Melilla, de que mi conducta en el combate del 22 último merecía el calificativo de heroica.

Que exquisiera la vida, es natural, ya que en los combates la exponemos todos, de soldado á general, unos más, otros menos; éstos antes, aquéllos después, según las peripecias de la lucha; pero de eso á declararme héroe media un abismo.

Los héroes van quedando, de cada día más, al á en el mas apartado fondo del escenario de la Historia, y el heroísmo es de cada vez más circunstancial en los combates de la época presente.

No; agradezco el epíteto, pero lo rechazo, pues solo me limité, en lo que hice, al cumplimiento del deber, en el cual, si es cierto que puse una voluntad energética, con todo ello no llegué si á los diestros del heroísmo, que pocos, muy pocos, salvan, y estos á caso mas por accidente ocasional que por otra razón.

Peligrosamente entiendo que se ha abusado y abusa, en los récords de Prensa, del calificativo de heroico, aplicado a hechos y personas á veces con manifiesta incongruencia y hasta anormalia, por no emplear otros términos más rudos.

Yo no sé los cientos de expedientes de juicios contradictorios incautados para recabar la cruz del heroísmo: la de San Fernando, de los cuales, afortunadamente, la inmensa mayoría han obtenido fallo negativo.

Pero con tanta opinión de héroes y de heroismos, creada artificiosamente y lanzada á toda publicidad por amigos cariñosos, cuando no por los propios interesados, harto poco severos consigo mismos, vamos camino de que en el extranjero se forme de nosotros la malsana creencia de que somos un Ejército de opereta bufa, fácil á la exagerada adjetivación, á la gasconada ditirámica y propopéyica, etc., etc.

En el Ejército elemán, durante la guerra de 1870, con batallas de 16.000 y más bajas, á nadie se le ocurría figurarse héroe, y todos, por el contrario, pusieron su celo en el cumplimiento del deber. Después de la guerra, se estableció entre la oficialidad, como etiqueta (y se cumplía), no hacer, nadie Casinos militares, «mess» de oficiales, etc., etc., alusión alguna á actos heróicos, personales, debiendo bastar á todos la satisfacción del deber cumplido.

Inspirémonos en eso, dejemos de aplicarnos á hacer que nos apliquen el adjetivo de heroico, y haremos un gran bien al Ejército y á la Patria.

Lo repito: mi conducta se limitó al cumplimiento del deber, y no tuvo absolutamente nada de heroica.

De usted afectísimo y s. s. q. s. m. b., MODESTO NAVARRO.

¡Por un morrongo!

Hasta mi ha llegado la noticia de un hecho ocurrido en Arroyo de San Serván, que es originalísimo, aunque articulado en estos pueblos de la vieja Extremadura, donde se mata dos hombres por menos de un pitillo, como dicen nuestros aracicos refraneros.

Serán próximamente las once de la noche del día 14 cuando salió Juan Antonio Guerrero en busca de su hijo, encontrando á su vecino Juan Cangas (a) Porreta; éste le preguntó que dónde iba, y después le insultó groseramente, echándole en cara que en tiempo no lejano le había matado un *minino* y que se las tenía que pagar; el Guerrero dio muestras de prudencia, pero viendo que el otro seguía recordando á su *desgraciado morrongo* y hasta llegó á amenazarle, salió corriendo y en un cercado próximo cogió una bayoneta antigua, con la cual defendió é hirió al Porreta, causándole una herida en el vientre bajo, que no sabemos qué consecuencias tendrá.

El agresor fué inmediatamente detenido

por el celoso cabo del puesto Manuel Telesforo Durán, y por el guardia primero Antonio Fernández Rodríguez, poniéndolo á disposición del Juez municipal.

Y á propósito; es digna de aplauso la conducta del referido cabo, el cual, con las parejas á sus órdenes, persigue tenazmente á los pescadores de garlitos, y ejerce la vigilancia en la cuestión de la langosta, pues por lo visto, este año hay bastantes terrenos infestados.

¡Ah! se me olvidaba decir que el herido de marras se hallaba *peneque*, así es que no es de extrañar que reclamara su *marrongo* de la manera que lo hizo.

Y todo, por un gato!

FARDET.

Cubillana 17 4-912.

Producto de los bosques: "Locion Évilo," lo mejor para el pelo, 3 pesetas. Al por mayor y menor, Díaz y Reinares.—San Juan, 38.

Una victoria obrera

La huelga con que amenazaban los trabajadores ocupados en el arranque de carbón en las minas de Asturias si los propietarios de éstas no atendían sus reclamaciones de aumento de salario, ha quedado conjurada merced á la transigencia de que los obreros han dado prueba.

Pedían ellos un 15 por 100 de aumento sobre los salarios actuales, y se han averiado á percibir el 10 por 100 que los patronos han llegado á conceder después de muchas gestiones realizadas cerca de ellos, y no sin hacer protestas de que realizaban un gran sacrificio al acceder en parte á las pretensiones de los obreros. Es el juego de siempre.

De todas maneras, lo positivo es que los mineros asturianos han obtenido una pequeña ventaja, merced á su organización, y por ello merecen toda suerte de plácemes.

Lo que deben hacer ahora es robustecer la organización con objeto de ponerse en condiciones de realizar conquistas de más importancia que la que acaban de obtener.

(De *El Socialista*.)

LO QUE ERA DE ESPERAR

Desde que la minoría republicana se retiró del Ayuntamiento, las sesiones que éste celebra se deslizan en medio de una languidez abrumadora.

Los concejales, que concurren, de los 22 que, incluyendo los tres resucitados, pertenecen al trust jaimista-lopista-albarriánista, no pasan de 10 ó 12, y éstos, en vez de permanecer en el salón de sesiones, se van al de conferencias para charlar ó fumar.

Ayer, cuando se dió cuenta del asunto del alumbrado, sólo había en el salón de sesiones tres concejales.

De ello se lamentó el Sr. Tamayo, indicando como de pasada, que en su opinión los concejales republicanos que tenían representación en la comisión especial que ha entendido en dicho asunto, han debido concurrir á las reuniones y á las sesiones en que se tratará del mismo, en vez de estar retraidos por lo que ellos denominan un chanchullo electoral.

Sabido es de todo el mundo que el partido republicano acordó que los concejales del mismo, elegidos en Diciembre de 1909 y cuyo mandato termina en 1.º de Enero de 1914, no concurrieran á las sesiones del Ayuntamiento mientras no se resolviesen las alzadas interpuestas contra el acuerdo de la Comisión provincial, despojando de sus actas á los Sres. Martínez, Durán y Vázquez, que triunfaron en las elecciones del 12 de Noviembre último; ese acuerdo está subsistente, y los concejales republicanos no lo pueden quebrantar, aunque lamentan la administración desastrosa que se está realizando por el Alcalde y por los conservadores, con la complicidad del Sr. Tamayo y de los demás ediles que figuran en el grupo lopista.

Si los republicanos asistieran á las sesiones, no hubieran dejado pasar sin protesta el que ciertos servicios se realicen sin concurso, ni hubieran guardado silencio al ver que se están pisoteando las ordenanzas municipales y que el favoritismo es el que impera en determinadas resoluciones.

Pero ya que los republicanos no van á las sesiones, ¿por qué el Sr. Tamayo, que no es tonto, asiente á todo lo malo que

hacén el Alcalde y los conservadores? Cree que la coalición hecha para las elecciones le liga de tal modo que no pueda despegar los labios para procurar que el Ayuntamiento de Badajoz tenga un poco de respeto á las leyes? Acaso vale tanto un acta de concejal, que á hombres como el Sr. Tamayo, de posición social independiente, les obliga á prestar su concurso para que los hambrientos e insaciables conservadores sean los árbitros de la administración municipal y logren satisfacer su aspiración suprema, de repartir el presupuesto entre sus paniguados? No se ha apercibido el Sr. Tamayo de que una parte no pequeña de los fondos municipales se invierte en sueldos de empleados que no prestan ningún servicio?

—Los propensos á congestiones deben emplear los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

LA FERIA DE MAYO

La batalla de flores

Este atrayente número del programa de festejos, en la feria de Mayo, se celebrará, como muchas veces hemos anunciado, en la carretera de Portugal.

Cuando la Comisión organizadora acordó efectuar la batalla en el terreno donde se celebra la feria, construyendo con tal fin una pista, dijimos que ese acuerdo no se ejecutaría, porque era absurdo, no contando, como no se cuenta, con los miles de pesetas que la pista habría de costar; y efectivamente, la Comisión referida ha venido á darnos la razón.

Sobre otros números

Lo mismo ha sucedido con el número referente á los fuegos artificiales en el río Guadiana.

Era un número bonito, pero costoso, y por eso profetizamos que se desistiría de él.

Y es muy probable que lo propio ocurrira con el número de la aviación. Es también de los atrayentes, pero cuesta bastante y los ingresos son muy escasos, cosa que no debe extrañar, porque los vuelos se ven perfectamente sin necesidad de cercas ni otra clase de asientos.

En el año anterior figura el número de la aviación en el programa, porque la Sociedad de Festejos concedió una subvención de 2.000 pesetas y porque además el comercio contribuyó con otra cantidad de importancia.

De suerte que para que en el año actual tengamos el festejo de la aviación, será preciso que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad y que los comerciantes e industriales, que ya han tomado un crecido número de acciones para las corridas de toros, se impongan un nuevo sacrificio. ¿Querrán hacerlo? Lo dudamos.

Claro es que aun cuando no tengamos el festejo de la aviación, no por eso han de dejar de venir á Badajoz muchos forasteros, atraídos por el cartel de toros. En pocas plazas se dan corridas en que tomen parte Bombita, Pastor y Gaona, tres matadores que figuran en primera línea.

Es indudable que en lo concerniente á los lidiadores, la Comisión ha estado muy acertada, y que los toros proceden de ganaderías bastante acreditadas, aunque su fama no sea tan grande como las de Miura, Muruve y Saltillo.

LA GRANADINA

GRAN CASA DE MODAS

Se han recibido para verano gran surtido en vestidos bordados y de cenefas, abrigos y blusas, ropa blanca. Enaguados y equipos de novia.

PUENTE y TERRON—Constitución, 7

Local y Regional

En el Ayuntamiento

En segunda convocatoria celebró ayer sesión el Exmo. Ayuntamiento.

A las once en punto declaró abierta la sesión el Alcalde Sr. Galache, estando presentes los Sres. Tamayo, Blanco, Arroyo, Galache (D. Alberto) y Barriga.

Después entraron los Sres. Alba e Izquierdo.

No asiste ninguno de los resucitados por la Comisión provincial.

Se da lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Orden del día

Se lee una instancia del profesor de la escuela municipal de dibujo D. Adelardo Covarsí, solicitando que se le conceda una licencia por 15 días para ausentarse de esta capital, á lo cual se accede.

Se lee también un informe de la Comisión de Instrucción pública, accediendo á lo solicitado por los maestros D. Diego Franco y D. María Luengo, que desean trasladarse al local donde está establecida la academia municipal de dibujo.

El Sr. Tamayo entiende que el Ayuntamiento no debe resolver de plano, sin que antes informe en el asunto el Inspector provincial de Instrucción pública, el de Sanidad y el Arquitecto municipal.

El Sr. Cáncovas hace una aclaración.

El Sr. Arroyo defiende el dictamen de Comisión.

El Sr. Tamayo rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

(Ocupa la presidencia el Sr. Blanco).

También lo hace el Sr. Arroyo.

Pide por último que se ponga á votación el dictamen, acordándose, por cinco votos contra el del Sr. Arroyo, que el asunto quede sobre la mesa.

A seguida se lee otro dictamen de la Comisión especial que entiende en el asunto de la luz, pidiendo que la corporación acuerde sacar á subasta el servicio del alumbrado público durante un plazo de veinte años, por la cantidad de 29.300 pesetas 20 céntimos. Se instalarán nueve series de arcos voltaicos, constando cada una de tres y 700 lámparas de 16 bujías, pagándose por los primeros á razón de 0'16 céntimos por hora y por los segundos á razón de un céntimo por hora. La corriente eléctrica deberá ser de 120 voltios.

A la compañía que se quedara con el servicio se le concedería un plazo de un año para el tendido de las líneas, si procede de fuera, y el de tres meses si estuviese establecida en la capital.

El Sr. Tamayo defiende el dictamen de la comisión. Empieza lamentándose de la indiferencia que ha observado el vecindario en este asunto tan importante, no acudiendo á la información pública que se abrió. Tiene palabras de agradecimiento para D. Cayetano Pesiny, que ha sido el único que se ha dignado acudir al llamamiento que á corporaciones y particulares hizo el Ayuntamiento.

Dice que el alumbrado público se triplicará por virtud de este nuevo contrato.

En cuanto á la duración del mismo, caso de que sea una compañía de esta capital la que se quede con el servicio, propone que sea el de cinco años. Lamentase también el Sr. Tamayo que los republicanos no asistieran á las reuniones de la Comisión, que está formada por representantes de todas las fracciones políticas del Ayuntamiento.

Dice que el proceder de los republicanos dejando de asistir, tomando como pretexto un chanchullo electoral, está en desacuerdo con las predicciones de aquéllos, de hacer en el municipio administración y no política.

(En el salón han quedado solamente tres concejales.)

El presidente (Sr. Blanco) propone que el dictamen quede sobre la Mesa en vista del corto número de concejales que se encuentran en el salón.

El Sr. Tamayo se muestra conforme.

El Sr. Alba también opina lo mismo, proponiendo además que el dictamen quede expuesto al público por todo lo que resta de mes.

Así quedó acordado.

Se da lectura de un informe de la Comisión de Ornato relacionado con la reforma del pavimento de la plaza de la Soledad.

(Abandona la presidencia el Sr. Blanco y la ocupa el Sr. Tamayo.)

En ese informe se pide, que de conformidad con lo propuesto por un concejal y los vecinos de dicha plazuela, se pavimente como el resto de la misma el rectángulo que se destinaba á jardínillo; que el urinario que existe actualmente sea sustituido por otro más pequeño y de mejores condiciones, el cual deberá colocarse cerca de la calle de Felipe Checa, y que las planchas de hierro que servirán para tapar los registros de las tuberías de aguas, debe abonarlas la Sociedad Aguas del Gévora, conforme á las condiciones

4., 6. y 11. del contrato que con la misma tiene celebrado el Ayuntamiento.

El Sr. Blanco apoya el dictamen, y des-

pués de hacer uso de la palabra el Sr. Alba, queda aprobado en todas sus partes.

Igualmente fué aprobado un informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad sobre instalación del gabinete para la Gata de leche.

Se dió lectura, quedando enterado el Ayuntamiento, de la resolución de la Dirección general de Propiedades e impuestos, desestimando el recurso entablado por el Ayuntamiento sobre las 80.000 pesetas en que salió perjudicado, por un error cometido en las oficinas de Hacienda, en el anuncio para la subasta de los derechos de Consumos en el periodo de 1906 á 1910 inclusive.

Se dió lectura de una moción de la Comisión especial que estudia la reforma del pavimento de las calles.

El Sr. Alba, como vocal de dicha Comisión, explica las gestiones que hasta ahora lleva realizadas la misma. Dice que puesta al habla la Comisión con el representante de la Compañía que está llevando á cabo el pavimentado de la plaza de la Soledad, y según carta, de que el señor secretario da lectura, la referida Compañía no tiene inconveniente en pavimentar las principales calles de Badajoz, por una cantidad que el Ayuntamiento satisfaría en 27 anualidades.

El Sr. Alba pregunta si la Corporación, en vista de esto, autoriza á la Comisión para que prosiga en sus gestiones.

El Ayuntamiento así lo acuerda.

Después se concedió licencia al señor secretario del Ayuntamiento para ausentarse por unos días de esta población.

Se aprobaron algunos informes de la Comisión de Propios.

Terminados los asuntos que figuraban en el orden del día, el alcalde habla de lo deficiente que se halla el material del servicio contra incendios, acordándose que el jefe de la escuadra de bomberos haga una relación de los efectos que hayan de adquirirse, levantándose acto seguido la sesión. Eran las 13 y 45.

Junta provincial del Censo electoral

Se reunió la misma en la tarde de ayer bajo la presidencia del señor del Río, que desempeña la de la Audiencia provincial. Concurrieron los Sres. Vázquez Lémus, Fernández de Molina, Liso, Nicolás, Osorio, Amor y el Secretario de la Diputación provincial Sr. Abarratge.

De los asuntos que había que deschar, el que ocupó bastante tiempo la atención de la Junta fué el de la elección de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal del Censo electoral de Fregenal de la Sierra.

La provincial resolvió que la municipal de dicho pueblo emita el informe acordado en la sesión anterior, toda vez que sólo lo ha hecho el presidente de ella, acerca de una reclamación formulada contra dicha elección y á la que se acompaña un acta notarial.

Disgustos de familia son, según parece, los que impulsaron á Dolores Esteban, moradora en la calle de San Agustín, á atentar contra su vida, tomando un vaso de agua en el que ingirió el contenido de una caja de fósforos.

En el Hospital, donde ingresó la Dolores en grave estado, fué auxiliada por el médico D. Augusto Vázquez.

Café de "La Estrella,"

CONCIERTOS PARA HOY

Por la tarde, á las dos y media:

- 1.º Preludio.
- 2.º «Peer Gynt» (Suite 1.º—(a) La matin.—(b) Danza de Anitra.
- 3.º Capricho número 2.
- 4.º Por la noche, á las nueve y media:
- 1.º Oertura.
- 2.º Fidelio-Beethoven (1.º vez).
- 3.º «Cavalleria Rusticana», selección.
- 4.º La alegría, canción.

Frecuentemente se ven en las calles perros muertos, víctimas de la estrignina, dándose hasta el caso de que pasen muchas horas sin que esos perros sean recogidos.

Llamamos sobre ello la atención de las autoridades.

Las proyecciones cinematográficas siguen llevando mucho público al teatro López de Ayala.

Todas las noches se cambian las cintas.

Servicio telegráfico

Madrid 20 (2'30).

Negando

Como siempre que se habla de divergencias ministeriales, el jefe del Gobierno no ha negado que carecen del menor fundamento las noticias dadas por la prensa en ese sentido.

El "Orfeó catalá".

Ha llegado á esta corte el «Orfeó catalá», con el fin de dar varios conciertos, compuesto por unos 300 individuos.

Conferencia

Ayer fué á Palacio el ministro de Hacienda, celebrando una extensa conferencia con D. Alfonso, acerca de los presupuestos.

Tranquilidad completa

Noticias recibidas de Tánger, dicen que en Fez reina tranquilidad completa.

Más conferencias

Los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción pública, celebraron ayer una conferencia que, según se dice, versó sobre los presupuestos.

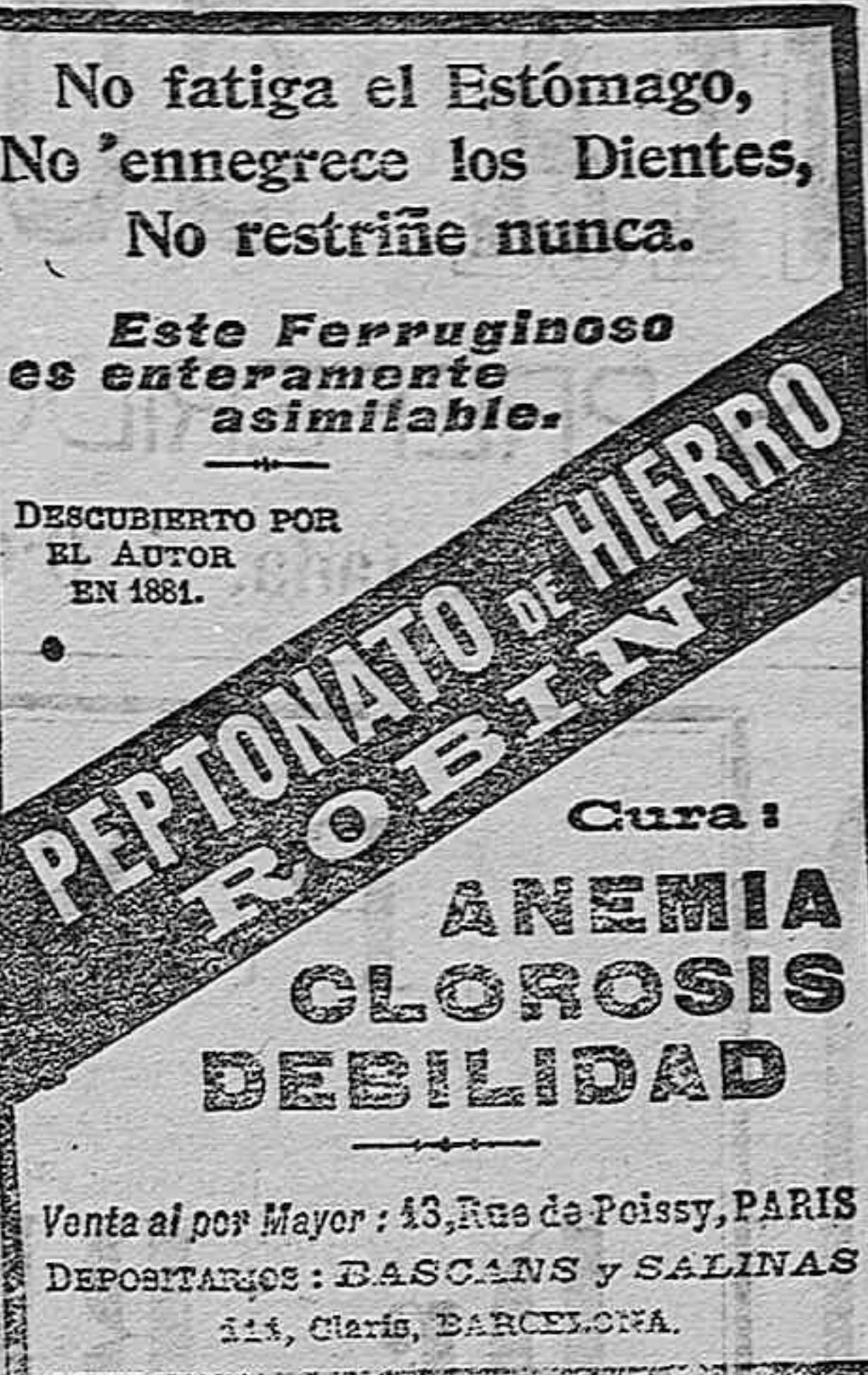
LA PARISIEN GRAN BAZAR DE CALZADO

de
Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.-BADAJOZ**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Peñas, 49**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremña».

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE ANTONIO GUTIERREZ
Felipe Checa (antes Larga), 59, Badajoz
(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cielos de cristales.

Especialidad en colocación de nerias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien les solicite.

¿QUIERE USTED SER DIGNO?

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría ni felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se deseé; libro que manda gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS».

Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25

céntimos para la contestación.—(Franquese la carta con 25 céntimos.)

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad). BADAJOZ

FERINOL

Remedio infalible contra la

TOS FERINA

y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS

Precio del frasco: 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

y droguerías. Al por mayor, en los centros de Específicos.

FÁBRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULESDE
**Viudá é hijos de Pedro Pérez
Villar del Rey**

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidos.

Pidanse Catálogos y se remitirán gratis

Narciso Vázquez Torres**PROFESOR DENTISTA**

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ**OBRA NUEVA****TROZOS VENATORIOS
Y PRACTICAS CINEGETICAS**

Relatos de grandes monterías, caballos, perros y armas.—Prácticas de caza mayor y menor.—Sierra Morena: sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillos y las diferentes clases de caza que contiene.

POR

Don Antonio Covarsí

Esta obra consta de un excelente papel e impresión esmerada, con profusión de magníficos grabados de las firmas más reputadas, que aumentan mucho su valor, por lo abundante en costosísimas láminas con escenas de caza, en 372 páginas, tamaño cuarto inglés grande.

Su precio, encuadrado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor, segunda edición; cacerías de osos, jabalies, ciervos, etc. Hermosos grabados.—6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 3, Badajoz, se recibe franco, certificado.

ACADEMIA POLITÉCNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MENTESES NOVS. 27 y 28.—(Susa propia).

BADAJOZ

Edificio apropiado para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado sumamente mejorable. Henerarios médicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Subsecretario, Oficiales, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJI.
Clases especiales para repaso durante el verano.

CAFES de la COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas.



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por
las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser
librados de éste vicio, aun
contra su voluntad.

Una cura infonseva llamada Polvo
Coza, ha sido inventada, es fácil de
tomar, apropiada para ambos sexos y
todas edades y puede ser suministrada
con alimentos sólidos ó bebidas, sin
conocimiento del intemperante.

MUESTRA: Túdas aquellas personas
que tengan un embriagador en la familia ó entre
sus relaciones, no deben
dudar en pedir la muestra gratuita de
Polvo Coza. Escríba hoy Coza POWDER
CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.

El Polvo Coza puede ser también
obtenido en todas las farmacias y si Vd.
se presenta á uno de los depósitos al pie
indicados puede obtener una muestra
gratuita. Si no puede Vd. presentarse,
pero desea escribir para adquirir la mue-
stra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres.
Depósitos: En Badajoz: Farmacia «El Globo», de Vicente Domingo Sanchis, calle San Juan, 31.—Farmacia de Valeriano Casado Gallego, Plaza San Andrés, 24.

En Almendralejo: Farmacia de B. Flores Mogollo, Real, 5.—Farmacia de Francisco Blanco.

En Calamonte: Farmacia de César Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30.

En Jerez de los Caballeros: Farmacia de Eduardo Martín Martínez, Vasco-Núñez, 14.

En Olivenza: Farmacia de Carlos Gómez González.

En Navalcarnero de Pela: Farmacia de Vicente Delgado.

PASTILLAS

Dr. RICHARDS

Para el estómago

Dos después de cada comida,

Conservan la salud,

Prolongan la vida.

Pídase un frasco de muestra gratis á

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226 NEW YORK, U. S. A.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantías....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	62.994.846'10
	TOTAL.....	74.994.846'10

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGURO CONTRA INOSENDIOS

SEGURO SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.487.089'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
DON ESTANISLÁO BERBÉN, Arco-Azúero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobío, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Cáceres.

GIMNASIO DE BADAJOZ

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partes.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.—Matrícula del año escolar ó sea desde 1.º de Octubre á fin de Junio, 27 pesetas.—Matrícula del cursillo, ó sea de 1.º de Julio á fines de Septiembre, 15 pesetas.

Todos los pagos son adelantados.

Los alumnos matriculados en este establecimiento, se les extenderá gratis, siempre que lo soliciten, los certificados para la aprobación de los cursos oficiales de gimnasia.

Variado surtido para felicitaciones.
Caprichosas y elegantes colecciones
Colecciones con vistas de Badajoz
POLIGRAFICO DE BADAJOZ u La Minería Extremeña
CANTERAS DE BADAJOZ

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremadura 1892
y pionero por la Exposición Universal de París 1893

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y León